



rrp/mcv
S.29°/370ª

Oficio N° 17.482

VALPARAÍSO, 1 de junio de 2022

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que declara el día 21 de marzo de cada año como el Día Nacional de Conmemoración de las Personas Fallecidas producto de la Pandemia de COVID-19, correspondiente al boletín N° 14.083-24, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Declárase el 21 de marzo de cada año como el Día Nacional para la Conmemoración de las Personas Fallecidas producto de la Pandemia por COVID-19.”.

Hago presente a V.E. que esta iniciativa de ley tuvo su origen en una moción de los diputados Patricio Rosas Barrientos, Alejandro Bernales Maldonado, Jaime Mulet Martínez, Raúl Soto Mardones; de la diputada Carolina Marzán Pinto; de la exdiputada Cristina Girardi Lavín, y de los exdiputados Marcelo Díaz Díaz, Tucapel Jiménez Fuentes, Luis Rocafull López y Víctor Torres Jeldes.



Dios guarde a V.E.

RAÚL SOTO MARDONES
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados